

TOLUCA

TEEM y SESAEMM unen fuerzas contra la corrupción electoral

Mireya Carta

Con la meta de blindar a las instituciones frente a posibles actos de corrupción y fomentar una cultura basada en la integridad, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM) formalizaron un Convenio de Colaboración que busca fortalecer los mecanismos de prevención y gestión de riesgos en la administración pública, así como combatir la corrupción, asegurando así la integridad de los procesos electorales de 2025.

La Magistrada Presidenta del TEEM, Martha Patricia Tovar Pescador resaltó que este acuerdo representa un avance tangible en el compromiso del órgano electoral por mantener estándares éticos sólidos en su quehacer institucional.

“El fortalecimiento de los controles internos y la adopción de prácticas modernas para prevenir actos indebidos son esenciales en un momento donde la ciudadanía exige mayor transparencia y legalidad en todas las decisiones públicas”, expresó.

Por su parte, el Secretario Técnico del SESAEMM, Víctor Romero Maldonado, reconoció el valor del convenio como una herramienta para consolidar políticas públicas que privilegien la ética, la rendición de cuentas y la responsabilidad en el ejercicio del poder. Subrayó también que el trabajo conjunto entre organismos autónomos es fundamental para crear estructuras de vigilancia más sólidas.

El eje central de este

acuerdo es la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción, una metodología orientada a identificar puntos vulnerables dentro de las instituciones, generar diagnósticos oportunos y diseñar estrategias para mitigar posibles irregularidades antes de que ocurran.

Este modelo no solo propone la incorporación de controles técnicos, sino que también impulsa la transformación cultural al interior del sector público mediante principios de integridad, profesionalismo y vocación de servicio.

En su intervención final, la Magistrada Presidenta reiteró que el Tribunal Electoral mexicano mantiene una convicción firme por actuar con imparcialidad, legalidad y objetividad, cualidades indispensables para preservar la confianza ciudadana en los procesos democráticos que se avencinan en 2025.

“La transparencia no es solo una obligación legal, sino una práctica que debe reflejarse en cada decisión y procedimiento dentro de

Acuerdo fructífero

El eje central de este acuerdo es la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción, una metodología orientada a identificar puntos vulnerables dentro de las instituciones, generar diagnósticos oportunos y diseñar estrategias para mitigar posibles irregularidades.

nuestras instituciones”, puntualizó.

Finalmente, ambos reafirmaron su papel como actores clave en la construcción de un Estado de Derecho robusto, donde el combate a la corrupción no sea una reacción aislada, sino una política de prevención sostenida. “Esta colaboración sienta las bases para un trabajo interinstitucional que trascienda administraciones y fortalezca la confianza social en el aparato gubernamental”, acotaron.



TEEM y SESAEMM firman Convenio de Colaboración que busca fortalecer los mecanismos de prevención y gestión de riesgos en la administración pública y combate de la corrupción.

(FACEBOOK)